

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOTANÉS

Por medio del presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción patronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se detallan:

Nabil Barkouk, N.I.E. X 8265823Z.

Salah Assaghraoui, N.I.E. X 7653213D.

Ao Zhang, N.I.E. Y 0969022T.

Xinyao Man, N.I.E. X 7905627K.

Yonglong Shi, N.I.E. X 9725275R.

Totanés 14 de mayo de 2013.-El Alcalde, Ildefonso Gutiérrez Villarreal.

N.º I.- 4933